



MEET YOUR MATTERS
ABOGADOS | ESPECIALISTAS

Juez

LUZ HELENA IBARRA RUIZ

Juez Civil del Circuito de Turbo - Antioquia

ESD

REFERENCIA: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
RADICADO: 2020-00067-00
DEMANDANTE: NILSON FIDEL VERONA SÁNCHEZ Y OTROS
DEMANDADO: COOINTUR S.A.S, LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES Y OTROS
ASUNTO: RENUNCIA PODER

EDINSON MURILLO MOSQUERA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 98.763.161 expedida en Medellín (Antioquia), abogado inscrito y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número **183.345** del Consejo Superior de la Judicatura, quien podrá ser contactado a través del correo electrónico edinson.murillo@mymabogados.com.co, actuando en calidad de apoderado judicial de la parte demandada, mediante el presente escrito me permito presentar RENUNCIA al PODER otorgado por parte de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O. C dentro del proceso de la referencia.

Por último, señalo respetuosamente que el presente escrito también es comunicado conjuntamente al buzón electrónico de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O. C, esto es, Claudia Lastra Claudia.Lastra@laequidadseguros.coop.

Cordialmente,

Firma: _____ **FIRMA ORIGINAL** _____
Nombre: EDINSON MURILLO MOSQUERA
C.C 98.763.161 Expedida en Medellín (Antioquia).
T.P 183.345 del Consejo Superior de la Judicatura.